



**ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN DE CARPETAS DE ANTECEDENTES Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE TRAMITE ABREVIADO, PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA - SEDE SAN RAFAEL-
- CÓD. 49 PSR 25**

Siendo las 13 hs. del día 17 de marzo de 2025, se da por cerrado el plazo para la presentación de carpetas de antecedentes de postulantes para cubrir cargos docentes en la carrera de Psicología, Sede San Rafael, según lo estipulado en el llamado, oportunamente difundido.-----

Reunidos en a través de la plataforma Meet, la responsable del Área de Concursos Lic. Patricia Bruno y la Coordinadora Académica de la Carrera de la Sede San Rafael Lic. Evelin Gulich revisan las carpetas de antecedentes enviadas y dan por admitidos a aquellos postulantes cuyos antecedentes responden a los requerimientos descriptos en los documentos de la convocatoria.-----

De acuerdo a lo establecido en la Resolución correspondiente, este Concurso tiene las características de proceso de selección de personal docente a través de un trámite abreviado, el cual implica la ponderación de antecedentes académicos, de formación, y laborales, y una propuesta de actualización.-----

Asimismo, en las Bases y Condiciones se establece que “La Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá a los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

Se establece que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.---

“A los docentes de la UM que se postulan, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Los Requisitos de Admisión para todos los cargos indican: Residencia a una distancia no mayor a 50 km de la Sede San Rafael.-----



Para Docentes Titulares: Título de grado: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE; Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE; Acreditar antigüedad 7 años o más en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE; Acreditar experiencia docente de un mínimo de 4 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE; Especialización en docencia universitaria; Matrícula profesional vigente.

Para Docentes Adjuntos: Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología; Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE; Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE; Acreditar antigüedad de un mínimo de 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE; Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado); Matrícula profesional vigente.-----

Para Docentes JTP: Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE; Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE; Acreditar experiencia docente de 3 años como mínimo, en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE; Acreditar antigüedad de 4 años como mínimo, en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE; Especialización en docencia INICIADA; Matrícula profesional vigente.-----

Una vez finalizada la tarea de revisión previa, se establece la siguiente Tabla de Admisiones:

<u>1º AÑO: MATERIA:</u>	CARGO:	OBSERVACIONES
Perspectivas Antropológicas	JTP	DESIERTO
Psicología General	JTP	DESIERTO
<u>2º AÑO: MATERIA:</u>	CARGO:	
Psicología de la Personalidad	Adjunto	DESIERTO
	JTP	DESIERTO
Psicología Social	JTP	Constanza Papini DNI No: 41443620
		Mariana Palazzi DNI Nº: 27.949.837
<u>3º AÑO: MATERIA:</u>	CARGO:	
Psicología Humanista – Existencial	Titular	Hector Riquero D.N.I.: 32.502.188
Psicopatología II	Titular	MARCOS MARÍA RANDLE DNI Nº: 31480389

<u>4º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	
Intervención y Tratamiento Psicoanalítico	Titular	Agustina de la Cereza DNI Nº: 32.427.480
		Natalia Iozzi DNI Nº: 25.070.182
		Sánchez Juan Andrés DNI Nº: 35664335
		Sánchez, María Daniela DNI Nº: 30.298.088
Intervención y Tratamiento Cognitivo Conductual	Titular	DESIERTO
<u>5º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	
Pps Clínica Humanista - Existencial	JTP	Hector Riquero D.N.I.: 32.502.188
Pps Clínica Cognitivo Conductual	Titular	DESIERTO
Pps Clínica Psicoanalítica	Titular	Roca Silvina Verónica DNI Nº: 24.866.293
		Sánchez Juan Andrés DNI Nº: 35664335
		Natalia Iozzi DNI Nº: 25.070.182
		María Daniela Sánchez DNI Nº: 30.298.088

El proceso de concurso continua con la ponderación de antecedentes y propuestas de actualización por parte del Jurado. Luego de esta instancia, se publicara el Orden de Mérito.-----

Siendo las 16 horas se da por concluido el Acto administrativo, firmándose una copia de este documento, el cual será publicado en la página de la FCS.-----


Lic. Patricia Bruno
Concursos Docentes


LIC. EVELIN GJURICH
Coordinadora Académica
Lic. en Psicología
F.C.S. Sede San Rafael
Universidad de Mendoza